

El Pueblo



VIDA DEL PARTIDO • POLÍTICA • INTERNACIONAL • LUCHA DE CLASES • JUVENTUD REBELDE

II PLENO DEL CC
DEL PARTIDO
COMUNISTA DEL
ECUADOR.

PÁG.
03

¿QUÉ ES EL
ACUERDO QUE
FIRMÓ ECUADOR
CON EE.UU.?

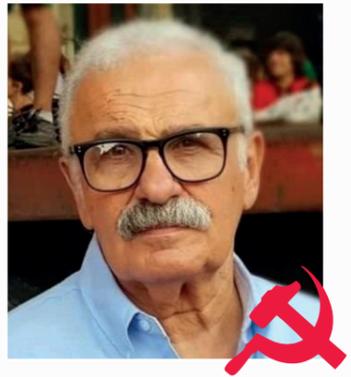
PÁG.
06

LA GUERRA AL
TERRORISMO
Y EL NARCO
ESTADO.

PÁG.
10

EL PELIGRO
PERMANENTE DE
LA INFILTRACIÓN
EN EL PCE.

PÁG.
11



Honor y gloria al c. Victor Kot,
Secretario General del Partido
Comunista de la Argentina.

Nuestra condolencia y
solidaridad con el Partido
Comunista de la Argentina.

22 de enero de 2024



Noboa: "No tenemos una
idea clara del paquete de
ayuda de EE.UU."

Ecuador en Crisis, y Noboa entrega el País al Imperialismo



Israel enfrenta críticas y manifestaciones masivas por la escalada de violencia en la franja de Gaza, donde miles de personas han perdido la vida y se han convertido en refugiados. Estas acciones, reflejan las políticas agresivas y señalan la agresión sionista del genocidio. Además, se encamina una respuesta internacional brutal a esta crisis en la región. En este contexto, el PCE hace un llamado a su militancia para expresar su rechazo a la guerra.



LA CAPACITACIÓN POLÍTICA EN EL PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR.

Clodoveo Astudillo Samaniego.

El XVI Congreso del PCE, realizado el pasado mes de diciembre/2023 nos dejó algunas conclusiones que nos servirán de guía para impulsar un proceso de formación política y robustecimiento ideológico de toda la militancia, que supere nuestras debilidades teóricas, prácticas anti estatutarias y divorcio con los sectores populares del Ecuador.

La militancia del PCE bien puede ser dividida en tres estamentos: una, de reciente formación y militancia; una segunda, de varias décadas de ingreso, con experiencia y conocimiento de los fines y metas que tiene planteado el PCE y, un agrupamiento de militantes que necesitan actualizar su formación teórica y reforzar - incluso renovar - sus métodos de trabajo, a tono con los cambiantes momentos que vive la sociedad ecuatoriana y el panorama latinoamericano y mundial. Hay también la necesidad de realizar una capacitación especializada a todos los miembros de su comité central, en especial, a sus inte-

grantes más jóvenes, para que en el nuevo congreso del PCE asuman la dirección política de nuestro partido.

¿Cómo debemos proceder para que toda la militancia tenga unidad ideológica y proceda en apego a las normas estatutarias?

Este es un proceso teórico - práctico, que compromete a todas las instancias de la organización partidaria, con mayor responsabilidad a su comité central y comité ejecutivo. Las células, los comités provinciales deberán atender prioritariamente a la formación política. Estudiar y analizar el programa y los estatutos, leer y comentar las resoluciones políticas de sus organismos, poner en práctica la línea organizativa del PCE, para junto con las organizaciones del movimiento obrero y popular, impulsar y defender sus reivindicaciones y conquistas. La secretaria de capacitación política pronto aprobará su Plan de Capacitación, para todas las instancias del PCE.

“La teoría sin la práctica, es inútil. La práctica sin la teoría, estéril”.

V.I. LENIN.



“Sin teoría revolucionaria, no hay práctica revolucionaria”.

FIDEL CASTRO.

HOMENAJE A JAIME GALARZA ZAVALA

Al cumplirse 6 meses de su fallecimiento, el Colectivo Patria y Cultura rindió merecido homenaje al insigne escritor revolucionario, JAIME GALARZA ZAVALA, a través de un panel virtual realizado el 20 de Enero pasado. Los intervinientes dieron cuenta de distintos aspectos de la vida y obra de Jaime Galarza, quien fuera miembro y dirigente del Partido Comunista del Ecuador, y director del periódico EL PUEBLO. De su obra poética temprana en su natal Cuenca, se refirió el Arq. Fernando Garzón y la Señora Alba Galarza, hija del homenajeado. Jaime Galarza fue dirigente fundador de la Unión de Juventudes Revolucionarias del Ecuador URJE, que agrupaba a las juventudes de los partidos Comunista, Socialista, CFP, independientes, entre otros. René Maugé, también dirigente de URJE narró los inicios de esta organización y el impacto habido a partir de 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana. Más tarde encontramos a Jaime Galarza como organizador del movimiento Segunda Independencia, integrante del Frente Amplio de Izquierda. Emocionante la narrativa de la Dra. Gladys Montaluisa, miembro de ABC, cuando pudo apreciar que en los alrededores del penal García Moreno se había levantado un gran operativo policial ante la presencia del mundialmente famoso poeta argentino, Julio Cortázar, quien vino a Ecuador exclusivamente para visitar a Jaime Galarza Zavala que estaba allí recluido por su obra política, literaria y revolucionaria. Cortázar levantó un movimiento mundial de solidaridad con Jaime Galarza que obligó a la dictadura militar a ponerlo inmediatamente en libertad. El Eco. Lucas Pacheco, presidente del Comité Pro-Universi-



dad para el Noroccidente de Pichincha destacó la participación de Jaime Galarza para el logro de esta justa aspiración de la juventud de los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de Los Bancos, habiéndose ya logrado una extensión de la Universidad Central del Ecuador que comenzará a funcionar desde el próximo año, vía virtual. La señora Alba Galarza y el poeta Pepe Regato recitaron versos famosos del homenajeado, Jaime Galarza Zavala.

La obra literaria de Jaime Galarza y su abundante producción es un tesoro preciado para Ecuador y América, destacándose “El Festín del Petróleo”, primera y contundente denuncia contra la voracidad de las transnacionales petroleras. “Quiénes Mataron a Roldós” revela la mano de la CIA en el referido magnicidio. “La Flor y el Fusil” y “Los Versos de mi Mochila”, contienen famosos poemas del autor.

SOCIALIZACIÓN Y RESOLUCIONES DEL XVI CONGRESO EN COMITÉS PROVINCIALES

Exitosa primera sesión ampliada/2024 del Comité Provincial de Manabí del PCE, cuyo propósito fue:

1).- Informar sobre los resultados del XVI Congreso Ordinario del Partido desarrollado los días 9 y 10 de diciembre/2023, y cumplir con las resoluciones de la primera sesión del Comité Central/2024, realizada el día sábado 06 de enero.

2).- Formular colectivamente el Plan de Trabajo/2024, el mismo que incluye el funcionamiento de la Escuela de Formación Política y la estructura orgánica y fortalecimiento de la JCE.



El 12 y 14 de enero se reunieron en Chimborazo y Tungurahua, para informar a la militancia sobre lo resuelto en el 16 congreso, los informes del CCPEC y los planes de trabajo para el cuatrimestre de 2024.



El Pueblo

| Fundado el 24 de Agosto de 1946 |

Editor:
Winston Alarcón
Director:
José Regato

Diseño y diagramación:
Fidel Alarcón
Corrección:
José Chiriboga

Correo:
elpueblopce@gmail.com
Teléfonos:
02 5165240 - 04 2361159

Dirección Quito:
Av. Piedrahita 120
Dirección Guayaquil:
Aguirre 2213 y Carchi

Fotografías:
Archivo del PCE
e internet

II PLENO DEL CC DEL PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR

En Guayaquil, el 6 de enero de 2024, tuvo lugar el II Pleno del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, con el siguiente orden del día:

1. SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL EN ECUADOR.
2. ELECCIÓN DEL EJECUTIVO DEL COMITÉ CENTRAL.
3. RESOLUCIONES DEL XVI CONGRESO.

Aprobado el orden del día, el camarada Winston Alarcón, Secretario General del Partido, presentó el informe correspondiente, comenzando por destacar el éxito del XVI Congreso del Partido que se celebró el 9 y 10 de diciembre de 2023. En dicho congreso, se eligieron 27 miembros del CC y 7 suplentes, de los cuales asistieron a esta reunión 22 principales y 5 suplentes. El camarada Alarcón resaltó la calidad de los miembros del CC, elegidos por el XVI Congreso, como una garantía para el Partido en la aplicación de la línea política propuesta, desarrollada y aprobada por el Congreso.

A continuación, el camarada Alarcón hizo hincapié en los principios marxistas con los que se formó el PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR y en la formación orgánica basada en las normas leninistas de organización que ha mantenido históricamente el partido. Estas normas son la seguridad de su presencia constante en el desarrollo del proceso revolucionario en el país. A lo largo de su trayectoria política, el Partido ha tenido que superar desviaciones políticas a nivel internacional, como la Trotskista, y otras que llevaron a la traición política en la Unión Soviética, lesionando seriamente el movimiento comunista internacional, el cual hoy se recupera con la organización del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PARTIDOS COMUNISTAS Y OBREROS.

En ocasiones anteriores, el Partido ha resistido la penetración de agentes de la CIA, que intentaron desmontar la dirección del Partido y su línea política, tanto desde el interior como desde fuera de la organización. Esto ocurrió después del X Congreso, y la base celular del Partido logró recuperarse con decisión y empeño comunista. El XVI Congreso también sufrió esta arremetida, con ciertos militantes y pequeños grupos que llegaron incluso a agredir violentamente a dirigentes del Partido, procurando una mayor custodia y seguridad organizativa durante la celebración de este último Congreso.

Después de la realización del XVI Congreso, es necesario realizar un profundo análisis de la situación actual en la que se debate el pueblo ecuatoriano bajo las circunstancias de haber permanecido en el poder político un contumaz traidor como fue L. Moreno. Este introdujo acciones encaminadas a fortalecer el sistema capitalista de producción y el neoliberalismo con características actuales, impulsadas por el imperialismo norteamericano. A pesar de la resistencia del movimiento indígena y del pueblo ecuatoriano, este intento de detener el camino reaccionario y antipopular fue neutralizado gracias a la intervención de mediadores e incluso de la Iglesia cristiana, con la responsabilidad de dirigentes traidores y reaccionarios.

El gobierno de Lasso ha profundizado los intereses bancarios y empresariales, violando en la práctica los derechos conquistados por el movimiento obrero, campesino e indígena. Esto ha llevado al pueblo ecuatoriano a una desesperada situación económica, que provocó el rechazo popular y obligó a convocar lo que se denomina "muerte cruzada," contemplada en la Constitución. Con esto, se vio obligado a convocar elecciones populares para Presidente de la República, Asambleístas y más funcionarios de Provincias, Cantones y Juntas parroquiales, a las cuales accedieron algunos partidos y movimientos de diversas tendencias políticas, progresistas e incluso comunistas.

Asistimos al gobierno de Daniel Noboa, que impone una política económica neoliberal con el apoyo descarado del imperialismo norteamericano, representado por su embajador F. Patrick, que participa directamente con el Presidente Noboa, sus asesores, ministros, familiares y amigos. La crisis económica y social que atraviesa nuestro país se ha profundizado de conformidad con los acuerdos políticos efectuados por el gobierno central y dirigentes políticos de la Asamblea Nacional. Estos han aprobado decretos gubernamentales que sostienen el sistema capitalista neoliberal y se aplicarían rigurosamente.

Después de destacadas intervenciones políticas de los camaradas miembros del CC, tomando en consideración lo expresado por el camarada Alarcón y reafirmando las difíciles circunstancias por las que se ha tenido que defender la integridad política del Partido, se aprobó el informe del camarada Alarcón. Se pasó al segundo punto del orden del día, proponiéndose la formación del Comité ejecutivo que acompañe a la Secretaría General con ocho miembros, designados democráticamente. Se nombró al camarada Jorge Boada como Secretario de Organización, así como a los demás secretarios de RR.II., Finanzas, Comunicación, Educación Política, Obreros, Campesinos e Indígenas, De la Mujer y de Pueblos. Estos nombres se comunicarían oportunamente a la base partidaria. El CC atendió las resoluciones tomadas en el XVI Congreso y propuso su divulgación mediante el periódico El Pueblo en su próxima edición, agregando la posición del Partido respecto a la consulta popular, la Ley económica urgente y varios decretos urgentes dirigidos contra el pueblo, a los cuales la Asamblea Nacional ha mostrado complacencia y aprobación.

¿QUÉ AÑO ESPERA EL PUEBLO ECUATORIANO?



Los procesos electorales que culminaron el año pasado llevaron al poder presidencial a Daniel Noboa. Una Asamblea Nacional con características peculiares, donde se ubicaron bloques de mayoría evidente que captaron importantes comisiones de trabajo y la elección de nuevos Prefectos, Alcaldes, Presidentes de Municipios y Comunas que, en su diversidad política y en sus periodos correspondientes, dejan en cierne una expectativa política funcional muy difícil de cumplir con los ofrecimientos de campaña, como ya estamos viendo en los días de enero, y sin ninguna esperanza para lo que sigue del año.

Los ofrecimientos son una cosa, pero las verdaderas intenciones ya han contagiado lo político con organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico,

de carácter nacional e internacional. En resumen, se ha logrado establecer un narcoestado con cientos de muertos de varias categorías: propios grupos criminales, funcionarios públicos, jueces, fiscales, alcaldes, candidatos a la presidencia, entre otros, y gente del pueblo como muertos colaterales, creando un ambiente de total inseguridad.

Esta situación ha traído consigo el temor generalizado de la población, que ha cerrado los lugares de sus viviendas, prácticamente encerrados tras las rejas, mientras los delincuentes hacen de las suyas sin el control policial correspondiente. Los gobiernos de Moreno y de Lasso lograron destruir las oficinas de inteligencia policial, dejando a la organización policial sin protección personal o colectiva de sus miembros. Se penetró en las jerarquías de las fuerzas armadas y la misma policía por las mafias nacionales y extranjeras.

Hoy pretenden, con el gobierno de Noboa, atemorizar a las familias de las principales ciudades del país y al pueblo ecuatoria-

no levantando una amenazante “guerra” que según el propio Presidente Noboa, nuestra policía y ejército no pueden sostener. Además, se propone violar los preceptos constitucionales, legales y la soberanía nacional al sugerir que el pueblo ecuatoriano acepte la presencia de tropas militares extranjeras, norteamericanas y argentinas para defender nuestro país en esta “guerra”.

La injerencia extranjera fue resuelta en el Congreso de EE.UU. y aceptada por el Presidente Lasso. La actual propuesta injerencista se hace directamente a nuestras tropas y, desafortunadamente, sería aceptada por la Corte Constitucional, para desgracia de nuestro país.

Junto a toda esta situación, hay algo aún peor: la imposición de un sistema económico neoliberal que pretende destruir los derechos y garantías laborales conquistadas por el pueblo trabajador, como las horas de trabajo, días semanales y mensuales, salarios dignos, seguro social y la esperanza de un trabajo seguro. A esto se añade la privatización de las instituciones públicas,

incluido el seguro social. En resumen, las esperanzas para este año 2024 se reducirán a niveles de un pueblo en extrema pobreza, miseria, falta de preparación y estudio, y una salud privatizada que termina con la vida y el soporte social del pueblo.

La unidad de todas las fuerzas democráticas,

progresistas y revolucionarias, junto con las organizaciones obreras que se mantienen en lucha, los campesinos, indígenas y pueblos originarios, tienen en sus manos la defensa de sus derechos, de la seguridad y la soberanía nacional.

DÉCIMAS DE PP

por José Regato



CAMARADA ROSA VIVAR...
...LUCHADORA EXCEPCIONAL!

El 18 de enero de 1936 se produjo la masacre de los trabajadores mineros de Portovelo, Provincia de El Oro, que reclamaban a la empresa norteamericana SADCO por salarios y contra las condiciones infrahumanas de trabajo. En la huelga obrera destaca la luchadora comunista ROSA VIVAR. Gobierno de Federico Páez.

1.-

En Cuenca ella nació, de familia campesina, y la futura heroína a Portovelo emigró. Rosa Vivar conoció de cerca la felonía, el terror, la alevosía, del sistema imperialista, y aquel submundo esclavista que se dio en la minería.!

2.-

La SADCO era la empresa trasnacional del “Tío Sam” que llegó con Superman y asaltó nuestra riqueza. Dejaban solo pobreza, y a millares enterrados

en las minas sepultados, o sufriendo silicosis o también tuberculosis, enfermos y abandonados.!

3.-

ROSA VIVAR, lideresa, alzó su voz de inmediato y organizó el Sindicato, y se puso a la cabeza. Denunció con entereza a la fiera imperialista, y en el frente comunista enarboló su bandera, y además fue la pionera de la causa feminista.!

4.-

“Oro y Sangre en Portovelo” según Ricardo Paredes, en socavones y redes se tiñó de rojo el suelo. Conservamos ese duelo de aquel 18 de enero, la masacre del minero decidido a protestar; y para ROSA VIVAR el homenaje sincero. Incorporada a la Galería Madres de la Patria.

CARICATURA



El Pueblo



INVITACIÓN

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Seguridad Social del Artista



Se invita a los artistas de todas las disciplinas a la mesa de trabajo para recabar y socializar la propuesta de reforma a la Ley

Nos acompañará la Proponente de la reforma la Asambleísta Sofía Espín, el Concejal Alberto Cajamarca y el Ab. Freddy Viejo

Lugar: Instituto Cultural Nuestra América ICNA
Aguirre 2113 e Carchi y Tulcán
Viernes 26 a las 19h00

FORMACION POLITICA:

LA CONCEPCIÓN DE PARTIDO DE ERNESTO "CHE" GUEVARA

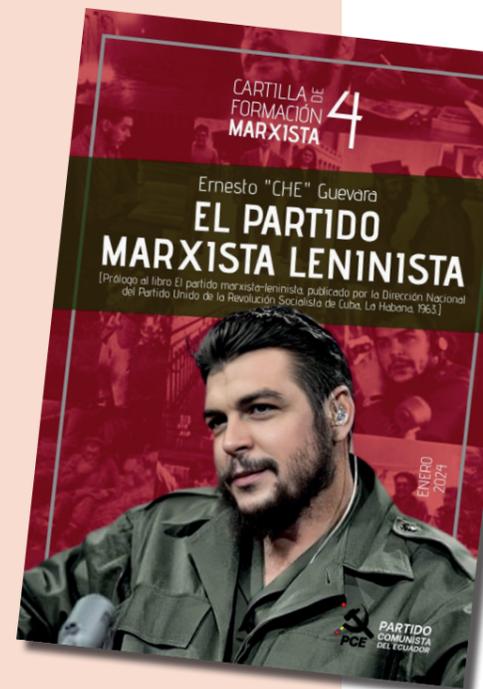
El Comité Provincial del Guayas del Partido Comunista del Ecuador presenta el cuarto número de su Cartilla de Formación Marxista, titulado "El Partido Marxista Leninista". Este documento destaca las reflexiones del emblemático revolucionario del siglo XX, Ernesto "Che" Guevara, quien, con aguda visión ideológica, analiza el papel del Partido en la Revolución Cubana y su relevancia para la emancipación de América Latina.

Guevara, reconocido como un intérprete perspicaz de los desafíos y aspiraciones de la región, destaca la conexión entre su experiencia teórica en la Revolución Cubana y el desarrollo del movimiento revolucionario global. Su enfoque, trascendente hasta la

actualidad, se presenta como un aporte fundamental al marxismo - leninismo y a la experiencia socialista del siglo XX.

La cartilla aborda la construcción del partido marxista-leninista, resaltando la importancia de la unidad de ideas y la conexión con las masas. Guevara subraya la necesidad de superar el sectarismo y mantener una relación dinámica entre el Partido y las realidades sociales, destacando su papel como vanguardia de la clase obrera y su capacidad para anticipar etapas históricas. Este ejemplar así como el resto de números de la Cartilla puedes descargarlo gratuitamente desde:

<https://www.pdelecuador.org/formación>



LA (IM)POSIBILIDAD DEL CÁLCULO ECONÓMICO.

Desarrollo: "En un mercado, los precios son el resultado de millones de decisiones individuales de consumidores y productores." A lo largo de décadas, los comunistas han enfrentado el argumento central del neoliberalismo que sostiene la imposibilidad de realizar predicciones precisas sobre los fenómenos económicos debido a la falta de datos exactos y actualizados. Este argumento no carece de razón, pero la dialéctica y el avance de las fuerzas productivas han demostrado lo contrario.

Los notables avances en computación, ciencia de datos e inteligencia artificial nos han mostrado que nos encaminamos hacia el lado correcto de la historia. En el cálculo de problemas económicos a gran escala, como los de China e India desde 2006, somos capaces de resolverlos en menos de una hora mediante el uso de supercomputadoras que ejecutan cálculos en paralelo en miles de

procesadores. Incluso para problemas más modestos, las investigaciones recientes, como las llevadas a cabo por Tomas Härdinon, indican que los procesadores de 4 núcleos de la mayoría de las computadoras de escritorio serían suficientes. Desde el punto de vista técnico, el problema del cálculo económico en el socialismo no es irresoluble en absoluto. Los análisis de complejidad computacional y los resultados empíricos demuestran que manejar problemas de optimización del tamaño de las economías actuales es factible. Sin embargo, es importante señalar que el problema del cálculo económico no se plantea solo en términos técnicos, como se ha abordado hasta ahora. También tiene un carácter puramente económico, relacionado con la valoración y decisión humanas sobre los fines y los medios de la actividad productiva.

Por: Izquierbot



PCE
PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR
COMITÉ CENTRAL

El Comité Central del Partido Comunista del Ecuador expresa sus condolencias ante el deceso del camarada:



Victor Kot
SECRETARIO GENERAL DEL
PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA

Ex dirigente de la Federación de Estudiantes Secundarios. Ex dirigente de la Federación Juvenil Comunista en la provincia de Buenos Aires y la FEDE Nacional. Fue Secretario de Organización del Partido Comunista y Secretario General. Luchador revolucionario antiimperialista, comprometido con las luchas sociales.

Winston Alarcón Elizalde
Secretario General
Comité Central
PARTIDO COMUNISTA DEL ECUADOR

Guayaquil, 22 de enero de 2024

El Comité Central del Partido Comunista del Ecuador (PCE), expresa sus condolencias ante el deceso del camarada: Victor Kot, Secretario General del Partido Comunista de la Argentina. Desde el PCE enviamos nuestra solidaridad ante sus camaradas, familiares, amigos y simpatizantes.



EL ACUERDO ENTRE PARTES DE ECUADOR Y EEUU, OCUPACIÓN MILITAR EXTRANJERA Y ENTREGA TOTAL DE PAÍS.



Acuerdo sobre el estado de las fuerzas, o por sus siglas en inglés (SOFA)

Estados Unidos ha alcanzado un acuerdo con Ecuador que regula la presencia del personal militar y civil estadounidense en suelo ecuatoriano. Los acuerdos SOFA han sido implementados por EEUU en casi todo el mundo, son acuerdos entre un país anfitrión y una nación extranjera que coloca fuerzas militares en ese país. Este pacto, firmado por Gustavo Manrique Miranda, Ex Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Lasso en 2023 e implementado por el presidente Noboa, genera una enorme preocupación sobre nuestro país, al suscitar comparaciones con acuerdos previos que Estados Unidos ha implementado en otras naciones, como en Colombia, Japón, Irak, Corea del Sur, donde la violación a los derechos humanos por parte de soldados norteamericanos en casos de uso innecesario o desproporcionado de la fuerza; detenciones arbitrarias; violencia sexual y de género; y actos de discriminación y racismo han sido el pan de cada día. Como el caso de las 53 menores de edad que fueron violadas por soldados y contratistas de EE.UU. en Colombia, quienes grabaron los abusos y vendieron los videos como material pornográfico, esto fue denun-

ciado en el "Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas" y por la Defensoría del Pueblo de Colombia, o el caso de las 2 niñas atropelladas por un vehículo militar norteamericano en Corea del Sur, que provocó un caos social cuando la población se enteró que los soldados habían sido absueltos y declarados inocentes por un tribunal militar estadounidense en 2002, por lo que estos acuerdos, han sido fuertemente cuestionados por su impacto en la soberanía de los países involucrados. Este acuerdo en cuestión aborda una amplia gama de aspectos, otorgando una serie de privilegios y exenciones a la presencia estadounidense en Ecuador. Algunas de las cláusulas más destacadas incluyen

la jurisdicción penal ejercida por Estados Unidos sobre su personal en Ecuador, lo que constituye una exoneración a los soldados para ejecutar a quienes consideren criminales de "guerra", sin ningún filtro constitucional del estado de derecho ecuatoriano. La libre circulación y exención de impuestos para el personal estadounidense, así como la posibilidad de utilizar todo el espectro radioeléctrico sin costo alguno para las Fuerzas Armadas de EE.UU, lo que entrega en manos de EEUU la intersección de todas las comunicaciones a nivel nacional, sin que necesariamente sea utilizado para erradicar el crimen.



Captura realizada del texto original. (Acuerdo SOFA 2023)

Artículo 1

Este Acuerdo se aplicará al personal militar y civil de los Estados Unidos (definido como miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y empleados civiles del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, respectivamente, en adelante referidos colectivamente como personal de los Estados Unidos) y de los contratistas estadounidenses (definidos como empresas y firmas no ecuatorianas, y sus empleados que no son nacionales del Ecuador, bajo contrato o subcontrato con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos) que puedan estar presentes temporalmente en el territorio de la República del Ecuador con relación a visitas de buques, entrenamiento, ejercicios, actividades humanitarias tales como respuestas a desastres naturales y provocados por el hombre, actividades de cooperación para abordar retos de seguridad compartidos, entre ellos, el tráfico ilícito, el terrorismo internacional y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y otras actividades mutuamente acordadas.

Artículo 2

Se le otorgará al personal de los Estados Unidos privilegios, exenciones e inmunidades equivalentes a los otorgados al personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas bajo la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961. El personal de los Estados Unidos podrá entrar y salir del territorio de la República del Ecuador con identificación de los Estados Unidos y con órdenes de movimiento colectivo o de viaje individual. Ecuador aceptará como válidas todas las licencias profesionales emitidas por los Estados Unidos, sus subdivisiones políticas o estatales para el personal de los Estados Unidos con vistas al suministro de servicios a personal autorizado. Las autoridades de la República del Ecuador aceptarán como válidas, sin examen de conducir o cuota, las licencias o permisos de conducir emitidos por las autoridades correspondientes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos para la operación de vehículos. El personal de los Estados Unidos estará autorizado a vestir de uniforme mientras esté cumpliendo obligaciones oficiales y a portar armas mientras se encuentre en servicio, si así le fuese autorizado por sus órdenes.

Artículo 3

Ecuador reconoce la importancia particular de que las autoridades de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos tengan control disciplinario sobre el personal de los Estados Unidos y, por lo tanto, autoriza a los Estados Unidos a ejercer jurisdicción penal sobre dicho personal mientras este se encuentre en el territorio del Ecuador.

Artículo 4

El personal del Departamento de Defensa de los Estados Unidos como el de los Estados Unidos no será responsable de pagar ningún impuesto o cargo similar aplicado dentro del territorio del Ecuador, y dicho personal podrá importar al Ecuador, exportar desde este y usar en su territorio cualquier bien personal, equipo, suministros, pertrechos, tecnología, entrenamiento o servicios en relación con actividades al amparo del presente Acuerdo. Dicha importación, exportación y uso estarán exentos de cualquier inspección, licencia, otras restricciones, tasas de aduanas, impuestos o cualquier otro cargo aplicado dentro del territorio del Ecuador. Los Estados Unidos y Ecuador cooperarán para tomar las medidas que puedan ser necesarias para garantizar la seguridad y la protección del personal, los bienes, los equipos, los registros y la información oficial de los Estados Unidos en el territorio del Ecuador.



Este tipo de acuerdos no son nuevos en la política exterior de Estados Unidos, y su implementación ha sido una táctica de control y sumisión para los países dentro de su órbita geopolítica, utilizando como pretexto la declaración de una guerra o conflicto interno, como en Colombia lo fue la "guerra contra el narcotráfico", en Ecuador se formaliza este acuerdo mediante el ataque de los 22 grupos

de delincuencia organizada a los que, con el Decreto 111, se los ha declarado "terroristas", posterior a la muy cuestionada toma de las instalaciones de TC televisión. La exención de impuestos y cargos ecuatorianos para el personal estadounidense, junto con la libre contratación de ciudadanos ecuatorianos para las necesidades militares de Estados Unidos, plantea interrogantes sobre la equidad en

los beneficios para ambas partes. Además, la libre circulación de vehículos militares estadounidenses sin pagar peajes ni tasas en territorio ecuatoriano pone en cuestión el comportamiento de los norteamericanos en el país, y es prácticamente una ocupación militar, aunque el derecho internacional burgués, no lo defina así. Además del libre derecho a importar y exportar personal, equipos, tecnología, sin ningún tipo de inspección, licencia o restricciones, tasas o impuestos según lo dice el artículo 4 y 5 del acuerdo, deja muchas puertas abiertas, por lo que tranquilamente podrían ser artifices de todo el narcotráfico que dicen combatir, como sucedió en Nicaragua cuando la CIA comprendió los beneficios de controlar el narcotráfico y hasta participar en el negocio, así se organizó el tráfico de drogas a través del grupo armado los Contra, y el piloto Barry Seal que fue reclutado por la CIA para llevar la droga a EEUU. Otro punto de controversia es la resolución de reclamos bajo las leyes de Estados Unidos, lo que podría poner en desventaja a ciudadanos ecuatorianos que buscan justicia por daños o lesiones causados por el personal

militar o contratistas estadounidenses, como sucedió en el caso Colombiano con la violación de las 53 menores, donde el estado se vio impedido de aplicar la ley, y estos quedaron en la absoluta impunidad, lo mismo está siendo aplicado en Ecuador, no existe mecanismo jurídico ecuatoriano que regule la aplicación de la ley penal sobre los soldados, solo se aplicará el artículo 3 del acuerdo. El hecho de que el acuerdo permita acuerdos adicionales y prevalezca sobre acuerdos anteriores, plantea la posibilidad de una mayor injerencia estadounidense en el futuro, lo que lleva a cuestionar la soberanía nacional y la capacidad de Ecuador para tomar decisiones independientes. Este acuerdo aún está sujeto

a la revisión de la Corte Constitucional de Ecuador para su aprobación final, lo que agrega un elemento adicional de incertidumbre, ya que es conocido que la actual Corte Constitucional se encuentra entregada de pies y manos al Gobierno de Noboa y es altamente probable que lo aprueben. La decisión final podría tener implicaciones duraderas en las relaciones bilaterales entre ambos países, ya que entrega al país a una suerte de Plan Colombia y la fatídica Guerra contra el narcotráfico que libro EEUU en ese país, sin ningún resultado favorable para Colombia, más que miles de desplazados, violaciones, asesinatos impunes, y la pérdida de la soberanía y control militar de la nación.

Por: H. Sorge.

Captura realizada del texto original. (Acuerdo SOFA 2023)

Artículo 10

Ecuador reconoce que es probable que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos tengan que utilizar el espectro radioeléctrico. Se permitirá que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos opere sus propios sistemas de telecomunicaciones (el término "telecomunicaciones" según se lo define en la Constitución y Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de 1992). Esto incluirá el derecho a utilizar los medios y servicios necesarios para asegurar plena capacidad para operar los sistemas de telecomunicaciones y el derecho a usar todas las frecuencias del espectro radioeléctrico que sean necesarias para este propósito. El uso del espectro radioeléctrico no tendrá costo alguno para los Estados Unidos.

Artículo 11

Ambos gobiernos obviarán cualquier reclamo (excepto los reclamos contractuales) entre sí por daño, pérdida o destrucción de bienes de la otra Parte o por lesión o muerte de miembros del personal de las fuerzas armadas de cualquiera de los gobiernos o su personal civil, que surja del cumplimiento de sus deberes oficiales en relación con actividades al amparo del presente Acuerdo. Los reclamos de terceros por daños o pérdidas causados por personal de los Estados Unidos serán resueltos por el Gobierno de los Estados Unidos de acuerdo con las leyes y regulaciones de dicho país.

Artículo 12

Los dos gobiernos, o sus representantes designados, podrán celebrar arreglos de implementación para dar cumplimiento a las disposiciones del presente Acuerdo. En caso de cualquier discrepancia entre el presente Acuerdo y cualquier acuerdo anterior en vigor relativo al personal y a los contratistas estadounidenses presentes temporalmente en el territorio del Ecuador, el presente Acuerdo prevalecerá.

Artículo 13

Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última nota del canje de notas entre las Partes que se realice a través de vías diplomáticas en las que se indique que cada Parte ha completado los procesos internos necesarios para que este Acuerdo entre en vigor.

Artículo 14

El presente Acuerdo podrá ser modificado o terminado por acuerdo por escrito de las Partes. Cualquiera de las Partes podrá terminar el presente Acuerdo con un aviso previo de un año por escrito a la otra Parte a través de vías diplomáticas sobre su intención de terminar el Acuerdo.

Captura realizada del texto original. (Acuerdo SOFA 2023)

Artículo 5

Las aeronaves, los buques y los vehículos operados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, o que en ese momento estén operados exclusivamente para dicho departamento, podrán entrar al territorio del Ecuador, salir de él y desplazarse libremente por el mismo, y dichos vehículos (sea que se desplacen por sí mismos o remolcados) no estarán sujetos al pago de peajes por tránsito terrestre. Las aeronaves y los buques de propiedad de dicho departamento, operados por este, o que en ese momento estén operados exclusivamente para él, no estarán sujetos al pago de cuotas de aterrizaje, parqueo, puerto, cargos de practica, tarifas de transporte en barcaza u otros derechos portuarios en instalaciones de propiedad de Ecuador y operadas por este. Las aeronaves de propiedad del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y operadas por este, o que en ese momento estén operadas exclusivamente para dicho departamento, no estarán sujetas al pago de cargos de navegación, sobrevuelo, terminales o cargos similares mientras estén en el territorio del Ecuador. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos pagará cargos razonables por los servicios que solicite y reciba, con tasas no menos favorables que las pagadas por las Fuerzas Armadas del Ecuador. Las aeronaves, los buques y los vehículos del Gobierno de los Estados Unidos estarán exonerados de abordajes e inspecciones.

Artículo 6

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos podrá contratar cualesquiera pertrechos, suministros, equipos y servicios (incluidos los de construcción) que se suministren o lleven a cabo en el territorio del Ecuador sin restricciones en cuanto a la elección del contratista, proveedor o persona que suministre esos pertrechos, suministros, equipos o servicios. Esos contratos se solicitarán, adjudicarán y administrarán de conformidad con las leyes y regulaciones de los Estados Unidos. La adquisición de artículos y servicios en el territorio del Ecuador por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos o en su nombre en relación con actividades al amparo del presente Acuerdo no estará sujeta a ningún impuesto ni cargo similar en el territorio del Ecuador.

Artículo 7

Los contratistas estadounidenses no estarán sujetos al pago de ningún impuesto o cargo similar aplicado dentro del territorio del Ecuador en relación con actividades al amparo del presente Acuerdo y esos contratistas podrán importar a dicho territorio, exportar de él y usar dentro del mismo cualesquiera bienes personales, equipos, suministros, pertrechos, tecnologías, entrenamiento o servicios en cumplimiento de contratos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos relacionados con actividades al amparo del presente Acuerdo. Esa importación, exportación y uso estarán exonerados de cualquier inspección, licencia, otras restricciones, tasas de aduanas, impuestos o cualquier otro cargo aplicado dentro del territorio del Ecuador.

Artículo 8

Se otorgará a los contratistas estadounidenses el mismo tratamiento que el otorgado al personal de los Estados Unidos en cuanto a las licencias profesionales y de conducir.

Artículo 9

El personal de los Estados Unidos tendrá libertad de movimiento y acceso a medios de transporte, almacenamiento, entrenamiento y otras instalaciones, mutuamente acordados, que se exijan en relación con actividades al amparo del presente Acuerdo, así como el uso de ellos.



“Los líderes del crimen no están en los barrios, ni en las cárceles”

Ecuador atraviesa la peor crisis de seguridad de su historia. La influencia del narcotráfico y de las bandas narcodelictivas han generado una ola de violencia sin precedentes.

Luis Córdova Alarcón, director del programa de investigación Orden, conflicto y violencia, analiza la estructura del actual panorama criminal en Ecuador.

Artículo destacado*

Ecuador atraviesa la peor crisis de seguridad de su historia. La influencia del narcotráfico y de las bandas narcodelictivas han generado una ola de violencia sin precedentes. Según informes policiales y gubernamentales, en Ecuador operan actualmente unas seis bandas criminales, con conexiones con grupos internacionales. A la vez, estas bandas tienen decenas de brazos armados distribuidos en todo el territorio. Luis Córdova Alarcón, director del programa de investigación Orden, conflicto y violencia de la Universidad Central, explica que todos estos grupos no pueden ser analizados en bloque. Ya que cada uno actúa de una forma diferente. Él identifica al menos tres estructuras del crimen organizado operando en el país: Tres niveles de criminalidad. El Gobierno y la Policía dicen que en Ecuador operan seis bandas narcodelictivas, que tienen 25 brazos armados.

¿Desde su perspectiva como se dividen estos grupos? En primer lugar, lo que habría que considerar es que el enfoque y el estudio del crimen organizado es un objeto de análisis muy disputado en términos conceptuales. Porque normalmente se habla de forma muy genérica sobre el crimen organizado transnacional, sin llegar a caracterizarlo adecuadamente. Para hacerlo, uno de los que mejor desarrolló un marco teórico al respecto es el criminólogo de origen italiano, profesor en Oxford, que se llama Federico Varese.

¿Y qué plantea Federico Varese? Él plantea que una de las claves para interpretar o entender el fenómeno de la criminalidad organizada es analizar, no solo la producción o la comercialización de bienes y servicios ilícitos, sino también la gobernanza de esas or-

ganizaciones.

Es decir, qué mecanismos utilizan para brindar protección, para regular y resolver conflictos entre los mismos miembros de las organizaciones y para mantener el control.

¿Bajo este análisis, ¿cómo está constituido el mundo criminal en Ecuador? Tomando en cuenta este marco analítico tridimensional de analizar la producción, la circulación y la gobernanza del mundo criminal, uno comienza a observar que en el país está mostrándose que al menos hay tres tipos de organizaciones bastante diferenciables.

Las pandillas ¿Cuál es el primer tipo?

El primero son grupos pandilleros que operan en las calles y en las cárceles. Están conectados evidentemente, pero que su naturaleza no solo está en torno a una rentabilidad económica criminal. A estos pandilleros no les moviliza solo la capacidad de tener dinero. A ellos les moviliza un conjunto de expectativas simbólicas que van afirmando un sentido de pertenencia a la estructura de las pandillas.

Pero estas pandillas no son nuevas en Ecuador. Esto es un fenómeno que ya teníamos en el Ecuador, pero se ha recrudecido fuertemente por la ausencia de políticas que atiendan las demandas y le den un sentido de futuro a la vida de los jóvenes.

Usted habla del sentido de pertenencia a estas pandillas. ¿A qué se refiere? Las pandillas construyen un sentido de pertenencia y construyen una cultura compartida. Por eso es que los territorios que controlan las pandillas son además territorios emocionales, en el sentido de que hay una frecuencia emocional que hace que ellos defiendan con sus propias vidas

la posibilidad de reivindicar a sus grupos de pandillas. Por eso, las muertes y las masacres tienen que inscribirse en esos rituales violentos que ejercen las pandillas como un mecanismo de afirmación, de identificación y, sobre todo, de reconocimiento en su entorno social.

Las redes criminales ¿Cuál es el segundo tipo?

La otra estructura, que tiene una característica muy distinta. Son estas redes criminales dedicadas a la producción de bienes y mercancías ilícitas. En el caso del mercado de las drogas, me refiero a la cocaína, a la heroína o la marihuana.

¿Por qué son de distinta naturaleza estas estructuras?

Porque ahí su estructuración y su forma de organización, ya no es la de la pandilla, en donde hay células que actúan con gran nivel de autonomía. Lo que se observa es una red muy solvente que ha logrado generar una estructura muy sofisticada de organización. Está vinculada y conectada al mundo empresarial privado y cuyos líderes y cabecillas no están ni en las cárceles, ni en los guasmos. Ellos viven en los barrios más ‘añiñados’ de Guayaquil, Esmeraldas, Quito y de otras ciudades.

“Los líderes y cabecillas no están ni en las cárceles, ni en los guasmos. Ellos están en los barrios más añiñados”

¿Como Leandro Norero? El ejemplo es, precisamente, Leandro Norero, un tipo que no vivía en Cristo del Consuelo. Vivía en una de las urbanizaciones más exclusivas de la ciudad, cuyo modo

de vida -si es que no hubiese sido descubierto- perfectamente pasaba como la de un alto empresario, un gran ejecutivo, o un hombre de negocios.

¿Los líderes criminales, entonces, están mezclados en las clases altas?

No se puede buscar al cabecilla de las redes de narcotráfico en los guasmos y en las cárceles como pretende el Gobierno, desarticulando bandas de pandilleros. Para eso, necesitan hacer un trabajo profundo de análisis de lavado de activos, inteligencia financiera, inteligencia empresarial.

¿Cómo funcionan estas redes criminales?

Estas son redes que mimetizan su función empresarial privada con el delito. Muchas veces a través de camaroneros exportan cocaína, a través de bananeros exportan cocaína, a través de agroindustriales talan bosques ilegalmente o hacen minería ilegal. Este es otro mundo, es otro nivel, es otra caracterización.

Entonces estas redes ni siquiera están identificadas. Por supuesto, esa es una de las claves que hay que tomar en cuenta. No es que los líderes de estas redes van a ser tan ingenuos para que digan “saben que yo soy del cartel de Sinaloa”, es absurdo.

La mafia ¿Cuál es el tercer nivel de organizaciones criminales?

El tercer tipo de organizaciones, en cambio, son lo que se conoce, clásicamente, como mafia. La mafia es un tipo de crimen organizado que se especializa en la provisión de un bien criminal que es la protección. La mafia existe para proteger a las redes criminales de las que hablamos en el segundo momento.

¿Cómo operan estas mafias en Ecuador?

En el Ecuador existen estructuras mafiosas que funcionan desde el Estado. No hay otra forma de proteger, para que salga la droga, sino teniendo influencia en las aduanas, en los puertos y sobre la Policía.

¿Es la corrupción en la fuerza pública?

Por eso es que usted observa la participación de muchos policías y militares. Pero esos policías y militares no son necesariamente miembros ni de las pandillas, o de las redes de la producción. Nuestros policías y militares son parte de estructuras mafiosas que brindan protección y seguridad para que el cargamento de droga, que entra por Tumaco, termine en el puerto de Guayaquil.

¿En medio de esta lógica, por qué hay tanta violencia?

La violencia está dada por la protección. Lo que nosotros observamos es que, en Ecuador, al momento se va expandiendo el mercado de la cocaína. Es decir, que hay mayor demanda y mayor oferta por el fenómeno de Colombia que ha incrementado los cultivos y por la presencia de elementos de redes criminales albanesas, mexicanas y colombianas.

¿A más cocaína, más violencia?

Cómo se expande el mercado de la cocaína, entonces también crece la demanda de protección y seguridad. A nivel general, cuando hay una sola organización que brinda esta protección -cómo eran Los Choneros, en la época del correísmo- no se necesita entrar a la violencia criminal. Pero cuando esa organización se fractura y aparecen grupos rivales, como es el escenario actual, la violencia comienza a ser más frecuente y visible.



HACIA UNA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO RURAL PARA EL GUAYAS.

Una sociología del desarrollo rural de la Provincia del Guayas, tiene como objeto el estudio de la permanencia de la "condición rural subalterna", estudia las causas estructurales rurales programadas para generar los beneficios urbanos de las élites políticas y económicas de turno, que no constituyen un proyecto país o de nación, que pueda resultar referencia de modelo de inclusión económica, cultural y social para las demás unidades territoriales, sino un monopolio de control del poder público, mercados y territorios-recursos, elites que a diferencia de las elites del siglo XX que no vieron venir el movimiento indígena, las actuales elites, asesorados por la social democracia, comprenden la diversa formación socio cultural de la parte alta y baja del Guayas; como también, la necesidad de mantener la programación de la violencia paramilitar y penal para seguir despromoviendo y desplazando todas las resistencias comuneras y campesinas tradicionales para que se modernicen en el inútil derecho a la resistencia del siglo XXI.

El sujeto de esa "condición rural subalterna" desarrolla la gestión dirigencial, el salario y la espera de la democracia representativa, como tiempo y sentidos de acuerdos para aceptar y alternarse en la oferta del "deca-dente moderno" sistema de partidos; que, reciclando la desigualdad y la corrupción de la que son juez y parte, conducen la "oferta de cambio" hacia los territorio, y que las demandas sean resueltas, por la concreción de bienes, obras y servicios por parte del capitalismo de estado, en el desarrollo de proveedores en las parroquias más inhóspitas de la provincia, dinámica que no ha podido desarrollar el capitalismo dependiente, sino es la competencia que ejerce los Tutis a las tiendas y los Bancos del Barrio a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En 13 años de capitalismo de estado en las parroquias rurales del Guayas, el 80% de los recursos que reciben han ido a pagar la deuda en infraestructura recreativa y deportiva comunitaria, el mantenimiento vial y al mantener la fiesta parroquial como espacio de la tradición política fundacional de poder ins-

titucional rural. Es preocupante, que hayan pasado un proceso de formulación de PDOT y dos de actualización de PDOT y las evaluaciones nos indican que se sigue sin dar respuesta al proceso de dominación política de las fuerzas urbanas y que las demandas territoriales de trabajo pleno, seguridad natural y antrópica, derechos naturales, humanos y colectivos, y la necesidad de conservar el sentido de comunidad tradicional y ancestral, que se requieren en las crisis cíclicas del Estado y el Capital que no solo son crisis económicas o policías, sino que, es la "condición humana capitalista" la que queda expuesta en la lesa humanidad en la gestión de la pandemia, el narco tráfico, las guerras de decadencia del mundo unipolar y el cambio climático.

Una planificación del desarrollo rural comprometida, debe generar los acuerdos, voluntad crítica y herramientas para contrarrestar la violencia estructural y su corrupción, que son las causas fundamentales del empobrecimiento e impunidad de la privatización urbana en la expansión del Capitalismo Salvaje Dependiente y la dominación del Estado Centralista Tecnocrático, fenómenos sociales, económicos-políticos que son productos históricos patriarcales y bicéntricos, que impactan la forma de vida rural de las parroquias rurales de la provincial del Guayas, al no resolverse las tensiones o conflictos rurales por la vía institucional de una autonomía restringida, ni por el aumento de las fuerzas productivas de un capitalismo dependiente que no crea al Homo Faber, sino al Homo consummatio. En esta espiral negativa e involutiva las clases subalternas rurales quedan estancadas en la trampa de la pobreza dentro de los límites penales que impone la democracia burguesa a los intentos de liberación de esas tensiones, así se garantiza el continuo proceso de dominación política de los recursos, personas y bienes comunales, naturales y patrimoniales de una costa que le cuesta aportar a la liberación nacional de los pueblos y nacionalidades.

Soc. Galo Plaza Vanegas

El Pueblo 

¡PALESTINA SIN DIOS!



Se asesina en cada esquina al pueblo de Palestina, de la manera más cruel el sionista de Israel. La libertad ya no canta corre sangre en Tierra Santa.

El imperialismo audaz ha desgarrado la paz. Y Dios se ha olvidado que Palestina, lo ha venerado.

Cristo otra vez resucitó pero de nada sirvió. Volvió a morir ya, un día, la Virgencita María.

Sin lágrimas Magdalena por llorar de tanta pena. Así como en Pompeya destruye el sionismo ya.

Y vomita todo el fuego en el imperialismo, luego. Para este pueblo hermano no existe el Derecho Humano

Todo el mundo es testigo y exige severo castigo A los de la ONU, serviles, envíalos allá, sin fusiles ¡Oh mundo!, qué mismo pasa

se roban la Franja de Gaza. Los sionistas con la guerra a toda Palestina entierra.

Fuera de Palestina el sionismo y también el imperialismo. Palestino de casta raza te proclamo, DUENO DE GAZA.

c. Galo Edmundo Quispe Ruiz

LA GUERRA AL TERRORISMO Y EL NARCO ESTADO.



Según el Decreto Ejecutivo No 111 del 9/enero/2024 firmado por el Presidente del Ecuador Daniel Noboa el país está en un "conflicto armado interno contra 21 organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes" ordenando a las Fuerzas Armada y Policía Nacional ejecutar operaciones para neutralizar a estos grupos identificados y devolver la seguridad y la paz a todo el pueblo del Ecuador, medida que ha recibido el respaldo de la Asamblea Nacional, de los medios de comunicación, de los partidos políticos, de presidentes de varios países y organizaciones internacionales.

El estado de sitio, la movilización armada, se ha dado en el marco de variadas acciones terroristas de esos grupos, que siguen violentando las cárceles que ellos controlan, secuestrando a guías penitenciarios, detonando bombas, explosivos, quemando vehículos, tomándose un canal de Tv, secuestrando y matando a ciudadanos y policías, sembrando el terror en varias ciudades y provincias, lo que, en definitiva, sirve para justificar las acciones y decisiones adoptadas por el poder ejecutivo.

Esta pérdida de control del estado y el imperio del terror por estos grupos delincuenciales asociados al narcotráfico es responsabilidad de los gobiernos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso que, bajo la aplicación de políticas neoliberales, ejecutaron resoluciones que han destruido la institucionalidad del estado ecuatoriano, dando paso al control de los narcotraficantes de los puertos por donde se exporta la droga, y en el marco de la dolarización, carta blanca para el lavado de los dólares en el sistema financiero, por lo que no es casual, que estas instituciones obtengan mil millones de utilidades en el pasado año fiscal, es decir, cerca del 25% del total de los dineros que ingresan por el narcotráfico que se calculan en cuatro mil millones de dólares, cifra

superior a la exportación bananera que es de 3.700 millones y que es la que da trabajo a 250 mil personas, por lo que hoy son decenas y acaso centenares de miles de ecuatorianos que viven y reciben estipendios por estas actividades ilícitas.

Esta preponderancia de los narcotraficantes con sus organizaciones criminales, que hacen de pasantes de la droga por las fronteras del Ecuador con Colombia y Perú; que camuflan sus envíos al extranjero en cajas de banano, en la exportación camaronera, florícola y de todas las especies exportables del Ecuador, no fuera posible sin la cooptación de mandos policiales, de las FF.AA, policía aduanera, compañías exportadoras, empresas verificadoras, entidades bancarias, cooperativas de ahorro, aparato judicial, altos miembros del poder ejecutivo. Es decir, en el Ecuador se ha configurado un NARCO ESTADO, que es el responsable principal, de todo este andamiaje criminal, que genera riqueza mal habida, violencia criminal y narco política. Si no se ataca a esas causas, toda la parafernalia de combate a los terroristas, que no son sino, testaferros de ese NARCO ESTADO, no nos librará de la violencia criminal, del imperio de las mafias de narcotraficantes y de los policías, militares, jueces y políticos que dirigen el negocio criminal.

Finalmente, se debe considerar que el terrorismo de las mafias de narcotraficantes, es un ne-

gocio planetario, cuyos centros de poder están en los EE.UU, La Unión Europea, los paraísos fiscales, con cuyos dineros financian guerras de agresión, saqueos de nuestros recursos naturales, compra de empresas públicas de nuestros países, pago de sobornos a gobernantes inescrupulosos, y la gran campaña mediática que infunde miedo, terror, para paralizar la acción reivindicativa de los trabajadores, desprestigiar a los dirigentes populares y progresistas que tienen opción de obtener poder político, para implementar gobernanzas distintas a las políticas neoliberales que solo benefician a los estamentos más ricos de nuestras sociedades empobrecidas.

El capitalismo que viene chorreando sudor, lágrimas y sangre por todos los poros, con sus políticas neoliberales, de saqueo de nuestros recursos, con sus privatizaciones y deterioro de los servicios públicos, solo nos ofrece fuegos pirotécnicos para combatir la violencia criminal, mientras agazapados, con la complicidad de la Asamblea Nacional, aprueba nuevos subsidios para los ricos, va en camino de aprobar la privatizaciones del sector eléctrico y con una ridícula consulta popular, quiere nuevos instrumentos de lavado de activos como son los casinos y formas oprobiosas de contratación de la mano de obra, que ya es famélica por

los bajos ingresos y por las extenuantes jornadas de trabajo, cuando la mayoría de los trabajadores ecuatorianos están en la subocupación y en trabajos no adecuados.

La violencia es consustancial al desarrollo del capitalismo neoliberal. Daniel Noboa perteneciente a la familia agroexportadora más rica del país, obedece a esos designios. Su combate al terrorismo no devolverá a nuestro pueblo el ambiente de relativa paz y seguridad en que trabajamos, vivimos y negociamos nuestras diferencias.

Es urgente, la unidad de los sectores populares, creando esa gran alianza de los pueblos oprimidos, castigados con la pobreza, la exclusión, el atropello a sus derechos. Solo forjando un gran frente de liberación social y nacional, creando poder popular que gane la hegemonía en todas las instancias de gobierno, e implementando el programa nacional liberador podemos librarnos y derrotar a la violencia criminal de las mafias hoy dominantes en el narco estado ecuatoriano. (11/enero/2024)

c. Clodoveo Astudillo Samaniego.

PRESIDENTE DE CARTON CON HUEVO DE AVESTRUZ.



La derecha ecuatoriana ha manejado por 7 años al país, causando miserias, hambre, terror en la cárceles y destrucción al pueblo en general, 7 años de Gobiernos Neoliberales, este es el Resultado que quiere este señor presidente de Cartón con Huevo de Avestruz, así; tener a un país sumergido en la desesperación y la pobreza. Su finalidad es de llegar a una Reelección: está demostrado en las 11 preguntas a la Consulta Popular que propone, no habiendo consultado a la Asamblea Nacional sobre esta absurda Consulta Popular, donde se contradice entre preguntas como observamos entre las preguntas 4 y 11, está incentivando a los juegos de azares y por ende al Lavado de Activos, a la corrupción y destrucción del país.

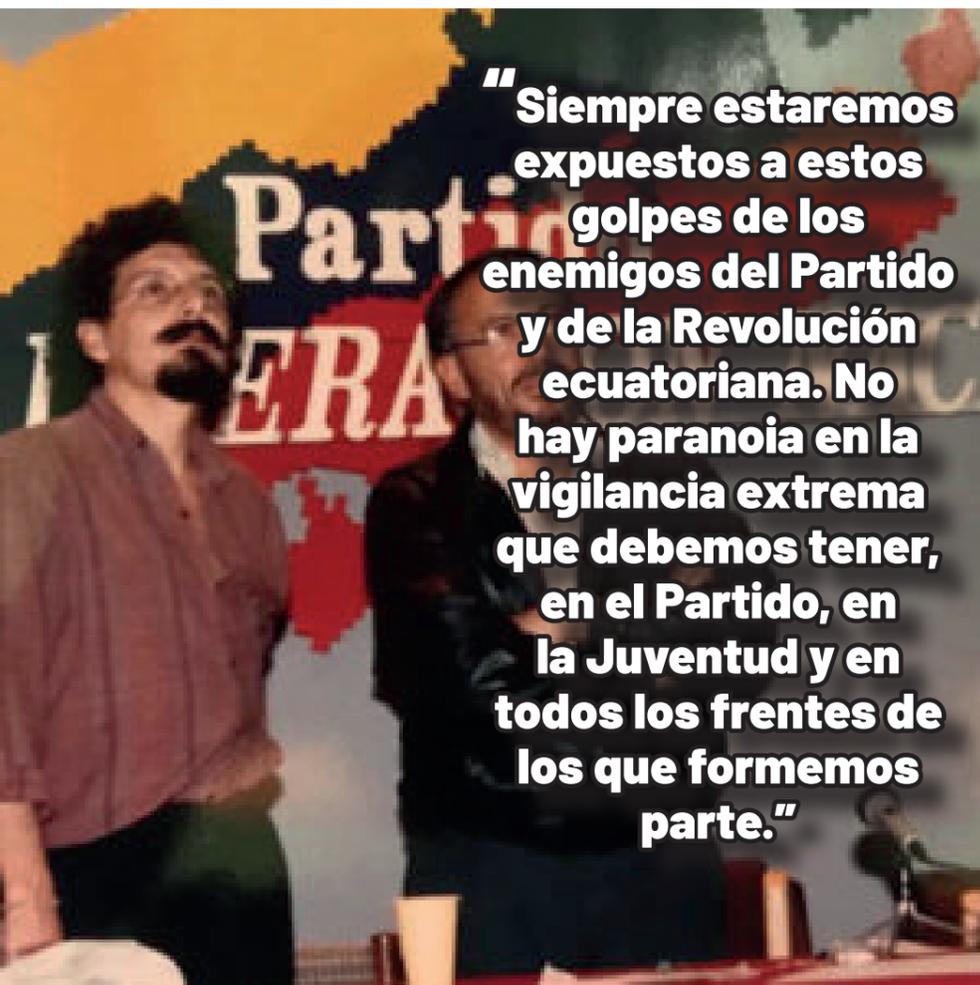
Este presidente con Huevo de Avestruz, no ha considerado que existe YA una Norma Constitucional y como; que existe una Reforma al Código Orgánico Integral Penal Vigente, donde ya están incorporados delitos penalizados como el Narcotráfico, Delincuencia Organizada, Secuestro Extorsivo, Terrorismo, Lavado de Activos, entre otros. Entonces esta claro de que su pretensión en formar un caos entre grupos de delincuentes y de esta manera aprovecharse del miedo y temor ciudadano.

Un Gobierno debe de ser ejemplo de construcción, renovación, reingeniería, ejercer políticas publicas que favorezcan a la ciudadanía. El Ecuador necesita urgente que sea atendido el problema de seguridad a la ciudadanía, necesitamos que el estado garantice nuestra seguridad jurídica, que proteja nuestros bienes y derechos garantizados por nuestra Magna Constitución del la Republica del Ecuador.

La secretaria de la Mujer del partido Comunista del Ecuador, rechaza las 11 y más preguntas propuesta por el señor presidente con Huevos de Avestruz y exige políticas publicas que habrá puertas a un Ecuador mejor.

c. AB. MERCEDES U. ARRIAGA C. MGTR.

EL PELIGRO PERMANENTE DE LA INFILTRACIÓN



“Siempre estaremos expuestos a estos golpes de los enemigos del Partido y de la Revolución ecuatoriana. No hay paranoia en la vigilancia extrema que debemos tener, en el Partido, en la Juventud y en todos los frentes de los que formemos parte.”

En el reciente XVI Congreso del PCE, un viejo militante del partido recordó ante el plenario una experiencia vivida al interior del Frente Amplio de Izquierda (FADI), continuador, en las tres últimas décadas del s. XX, de la Unión Democrática Popular (UDP):

La Dirección nacional del FADI discutía problemas relativos a la unidad de las fuerzas patrióticas, mientras se fraguaba una grave escisión en el Partido. Se había ya creado un aparato político disidente, fuertemente infiltrado por agentes del Imperio, al que denominaron Partido Liberación Nacional. Los impulsores de esta corriente, hábilmente, presentaron la propuesta de presentar la candidatura a la Presidencia de la República del Gral. Frank Vargas Pazzos, quien se había enfrentado con la tiranía febreorderista, levantaba un programa democrático y gozaba de amplio apoyo popular. La línea del Partido no era oponerse a dicha candidatura, sino la de asegurar el mayor respaldo posible, con miras

al triunfo de las fuerzas coaligadas; los infiltrados lograron convencer a honestos y verticales luchadores revolucionarios, de nuestro Partido y de otras fuerzas constitutivas del FADI, de la supuesta necesidad del apoyo prematuro a Vargas, para hacer abortar el gran movimiento nacional que se deseaba configurar. No lograron torcer la decisión del FADI y del Partido, pero si crearon inestabilidad a su interior, debilitaron seriamente sus posiciones políticas contribuyeron al avance de las fuerzas más reaccionarias. Después, se desmascararon sin pudor y aparecieron en los años siguientes cobijados por los partidos y movimientos más representativos de la derecha y de la ultra derecha.

Siempre estaremos expuestos a estos golpes de los enemigos del Partido y de la Revolución ecuatoriana. No hay paranoia en la vigilancia extrema que debemos tener, en el Partido, en la Juventud y en todos los frentes de los que formemos parte.

LA CONTRACARA DEL CAOS EN ECUADOR: ¿QUÉ GANA EEUU CON LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO ARMADO INTERNO?

La actual crisis de seguridad en Ecuador podría ser vista como una ocasión para que Estados Unidos fortalezca su presencia militar en este país andino.

Según la doctora en ciencias sociales Tamara Lajtman, quien es una de las autoras de un informe sobre la situación actual en Ecuador, dijo que el acuerdo de cooperación se centra principalmente en combatir el tráfico ilícito de narcóticos y los delitos relacionados, donde entran en juego las acciones de grupos armados irregulares.

Aníbal García Fernández, analista de CELAG y autor del estudio, también mencionó que desde hace algún tiempo el Departamento de Defensa de Estados Unidos ha estado intentando establecer una base militar en las Galápagos. Esto se debe a que les permitiría tener un control estratégico sobre cierta parte del Pacífico, especialmente en un posible escenario bélico con China.

La narcopolítica en el Ecuador.

Las necesidades y lucha del pueblo ecuatoriano frente a este mal.

“Si el dinero, según Augier, ‘nace con manchas naturales de sangre en un carrillo’, el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza” (Marx, El Capital).

En el contexto de los últimos acontecimientos nacionales, en el que la escalada del crimen organizado ha llegado al punto de contaminar todos los estamentos y esferas de la sociedad, es necesario hacer hincapié en el fenómeno de la narcopolítica.

La política, lejos de los conceptos e ilusiones idealistas sobre la organización humana, no es más que una expresión de los intereses de una clase u otra y en nuestros tiempos la clase que tiene poder político, es decir la capacidad de hacer realidad sus intereses políticos mediante el poder, es la burguesía y los rezagos de aristocracia

feudal que aun existe en este país como los terratenientes. La burguesía y la aristocracia feudal aun existente en el país, ha encontrado en el crimen organizado una nueva forma de acumulación de capital originario que luego intentarían ingresar en la economía formal (lavado de dinero) a través de la creación de compañías fantasmas y demás actividades económicas con las cuales se busca limpiar la sangre con la que vienen manchada los dineros del crimen organizado.

Para sus perversos fines esta clase política y económica utilizará, no solo al sistema financiero, bursátil o las estructuras societarias o mer-

cantiles, sino que necesita de funcionarios públicos que permitan por acción u omisión realizar sus actividades criminales de narcotráfico, es decir, utilizan al Estado para sus fines, poniendo así de manifiesto que el Estado siempre estará, directa o indirectamente, al servicio de una clase social, que hoy impunemente sigue delinquiendo.

Por otra parte, los GDO (Grupos de Delincuencia Organizada) que sin duda deben ser reprimidos con todo el peso de la ley, son solo un engranaje mas de la enorme maquinaria que representa el narcotráfico, son solo la ‘carne de cañón’, el brazo armado de

una clase política y social narcodelictiva que es la que en realidad financia avionetas, laboratorios de droga, armas y todo el aparato logístico que representa la millonaria ‘industria’ del narcotráfico.

Sin restarle responsabilidad, un miembro de un GDO de los Guasmos de Guayaquil o de los barrios periféricos de Quito, que vende dos gramos de droga, no podría construir un imperio de narcotráfico cuya inversión precisa de miles de millones de dólares. Los medios quieren hacernos creer lo contrario, poniendo a estos grupos delictivos como la principal fuente de la criminalidad actual.

Hace falta mirar mas hacia arriba, y solo el pueblo trabajador ecuatoriano, organizado en clase social y política podrá hacer a un lado la maquinaria corrupta del Estado burgués y sustituirla por una nueva que ahora represente los deseos y aspiraciones del pueblo, entre ellas, la derrota de una vez por todas del crimen organizado.

Comandante Gael.



Juventud Rebelde

Órgano de expresión de la Juventud Comunista del Ecuador

EL ESTADO BURGUES Y LA ESTRATEGIA DE CONDONACIÓN DE DEUDAS. SOLUCIÓN DE CLASE PARA LA BURGUESA, FALACIA PARA EL PUEBLO.



La burguesía, haciendo gala una vez más del poder que ejercen sobre el Estado, el aparato de represión y control social con el que cuentan para hacer posible sus intereses de clase, ha decidido, a través de su representante en el ejecutivo, el presidente Daniel Noboa y sus representantes en el legislativo, los Asambleístas, crear y aprobar un proyecto de ley de condonación de intereses de deudas tributarias, que ascienden a centenas de millones de dólares.

Para legitimar sus ruines objetivos la burguesía utiliza un discurso falaz con el que justifican la medida, diciéndole al pueblo que la reducción de las deudas tributarias hará que la economía se dinamice. ¡Como si la burguesía mediocre de este país fuese a utilizar el dinero ahorrado en tributos en nueva maquinaria para industria o para el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales! Se sabe muy bien que ese dinero ira a parar directamente en sus bolsillos y no tendrá movilidad social alguna, solo servirá para acrecentar mas las fortu-

“El Gobierno moderno no es sino un Comité administrativo de los negocios de la clase burguesa.”

(Marx y Engels, Manifiesto del Partido Comunista)

nas de los ricos. Pero este discurso falaz de la burguesía sobre que la economía se va a dinamizar si a los señoritos de sociedad se les perdonan intereses tributarios, no podría tener cabida sin la complicidad y participación directa de los medios de comunicación que aprovechan su poder comunicacional para convencer a la gente de que todo está bien. Sin embargo, estos mismos lacayos de la burguesía, dan un grito al cielo en coro cuando se trata de destinar una ínfima parte del presupuesto del Es-

tado, para poder darle un bono a una madre de familia pobre, o cuando se trata de buscar la condonación de deudas a nuestros campesinos que por causas de fuerza mayor no han podido pagar créditos adquiridos en instituciones financieras publicas y privadas. Al parecer el beneficio de perdonarse deudas, o de regalarse y repartirse el dinero del Estado a manos llenas, solo puede ser un privilegio de unos pocos que ya tienen dinero, pero que siempre quieren más.

Comandante Gael.

El Pueblo

FORMACION MARXISTA

Ya en 1937, hace 87 años, Antonio Gramsci señalaba que un Partido no se construye con un ataque moralístico, sino que haciendo aplicación del teorema de las proporciones definidas a la militancia partidista, en sus propias palabras, nos permite que “se pueda afirmar que los partidos deben formar dirigentes capaces y representan la función de masa que selecciona, desarrolla, multiplica los dirigentes necesarios para que un grupo social definido se articule y de un caos tumultuoso se transforme en un ejército orgánicamente predispuesto.” (1980, 95). Es decir, la formación y la acción y reproducción debe ser sustancia para todo Partido, pero exitoso sólo en un tipo de Partido. En palabras de Gramsci, el Partido Comunista debe transformar el caos social en ejército orgánico predispuesto, y no viceversa.

Así, cuando el Dr. Gramsci escribía la cita anterior, lo realizaba en el contexto del análisis de la obra El Príncipe Niccoló Maquiavelo, donde a través del método dialéctico, superaba a la personalización del príncipe que se relacionaba con gobernantes del corte de Luis XIV, sino a su consecuencia dialéctica: El Partido. Es decir, para el comunista italiano, el Partido es la resultante dialéctica de las contradicciones ya conocidas en el salto del Estado monárquico, al Estado burgués en la época de Gramsci, como burgués lo será por varias décadas más, por unidad y lucha de contrarios, de la cual la sociedad humana no puede simplemente pretender saltar senda información. ¿Acaso no existe país alguno que no sea gobernado por un Partido? Y sin deseos de atender a los “es que”, este apartado no busca debatir sobre las fuerzas económicas, ideológicas, culturales, etcétera que dominan un Partido, sino dialogar sobre las bases de lo que Gramsci identifica como necesario para un Partido. Al cual ya es necesario darle un apellido, para que sea un Partido Comunista, y no por sesgos ideológicos, sino por las herramientas propias de esta rama, entre ellos: Centralismo Democrático; Formación; Disciplina; Vanguardia; entre otras. De las cuales resaltamos a la formación, como paso fundacional de una acción con visión, para no caer en la entropía de la mi-

litancia.

Pero formarnos, ¿Desde dónde? ¿Qué libro debo leer primero, para ser el rock star del Marxismo?

Primero me atrevería a recordar nuevamente que, el carácter Comunista de un Partido, obedece a la hermosa materialización de lo que en teoría ha sido demostrado, como herramienta útil para el éxito de un Partido. De allí que, lo que primero sobresale es que Marxista sin Partido, es como un Partido Comunista sin Marxistas. Donde superado lo antedicho, debemos quizás polemizar sobre el origen per sé del Marxismo como teoría (Marx, Engels, Lenin, Luxemburgo), el cual abraza, rechaza y transforma varios postulados de la economía clásica de Smith y Ricardo i.e., como la teoría del dinero, la ecuación de la acumulación capitalista, lo que le permitió aportar con la teoría de la plusvalía y la teoría del colapso.

Quizás, entonces, lo que más sobresalga de Marx, es el cómo. ¿Cómo llegó a esos resultados? ¿Cómo pudo pensar así Marx? Pues bueno, de ser así, lo más sensato es prestar máxima atención al método, a la metodología, al enfoque teórico, ontológico y epistemológico que adoptan Marx, Engels, Luxemburgo y Gramsci en sus estudios. Todo ajeno a aquello es relato. Por ejemplo, cuando Marx escribe el Capital, le dedica unas letras a un colaborador francés, quien aprovechando la ocasión de traducción de su obra a lengua franca, agregó “el método de análisis empleado por mí, y que hasta el presente no había sido aplicado a las cuestiones económicas, hace que la lectura de los primeros capítulos resulte no poco ardua, y es de temer que el público francés, siempre impaciente por llegar a las conclusiones, ávido de conocer la relación entre los principios generales y los problemas inmediatos que lo apasionan, se desaliente al ver que no puede pasar adelante de buenas a primeras.”.

Entonces, ¿Se puede tener una formación marxista sin avanzar en el estudio de los primeros capítulos de Das Kapital? El texto donde se aplicó por primera vez en la historia el método dialéctico materialista. Que eso sea debate interno para cada persona que quiera militar en un Partido Comunista, sin caer en el deleznable ataque moralístico.

Por: Kelver Salvador

